

INFORME TRIMESTRAL DE AYUNTAMIENTO

Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe. Sujeto Obligado.	Unidad de Innovación y Políticas Públicas (UIPP)
Responsable del área.	Daniel Lanuza Rodé
Denominación de cada informe.	Informe de actividades del centro gestor.
Ejercicio.	Tercer Trimestre de 2020.
Fecha de inicio del periodo que se informa.	1 de julio de 2020.
Fecha de término del periodo que se informa.	30 de septiembre de 2020.
Periodo de actualización de datos.	Tercer Trimestre del 2020.
Fundamento legal.	Art. 78 y 79, fracción IX, VIII respectivamente. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG) . Art. 7. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (LERA) . Art. 26, fracción XXX. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (LETAIP) . Art. 112. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato (ROAPM) .

Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe.	Trimestralmente.
Fecha en que se presentó y/o entregó el informe.	2 de octubre de 2020.
Fecha de validación.	2 de octubre de 2020.
Fecha de actualización.	2 de octubre de 2020.
Nota.	La UIPP es una dependencia centralizada al Despacho de Presidente Municipal, la UIPP tiene, además de las atribuciones en común para los titulares de las áreas adscritas a las dependencias que prevé este ordenamiento, de conformidad con las atribuciones definidas en el Reglamento (ROAPM) y fue creada para entrar en funciones operativas y funcionales en el 2019.

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS Y SUS RESULTADOS

ATRIBUCIONES (ART. 112, ROAPM)	PRODUCTO	UNIDAD	%	COMENTARIO
Coordinar la atención y seguimiento a los asuntos oficiales del Ayuntamiento y del Presidente Municipal que sean de su competencia, realizando las acciones necesarias para tal efecto;	Informes semanales analíticos de la COVID-19.	5 informes municipales semanales.	100	Es un informe semanal, basado en datos de Gobierno del Estado, de la UNAM y con el índice de letalidad de acuerdo con la OMS. Concluido.
	Segundo Informe de Gobierno.	1 Informe de Gobierno coordinado.	100	Concluido.
Gestionar ante instituciones y organismos nacionales e internacionales, tanto públicos como privados, recursos para financiar el desarrollo de proyectos de inversión	Tercer informe de la Guía para la GDM y seguimiento a la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal, versión 2020.	1 Informe general de avance del proyecto.	100	Se está participando con 3 componentes (48 indicadores) obligatorios del INAFED: organización, hacienda y gobierno abierto.

pública productiva que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y estén alineadas al Programa de Gobierno Municipal;				
Impulsar la participación del Municipio en las iniciativas de cooperación nacional e internacional en las que pueda incluirse;	Tercer informe de la Guía para la GDM y seguimiento a la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal, versión 2020.	1 Informe general de avance del proyecto.	100	Se está participando con 3 componentes (48 indicadores) obligatorios del INAFED: organización, hacienda y gobierno abierto.
Presentar al Presidente Municipal para su autorización los proyectos que se puedan considerar como estratégicos para el Municipio o proyectos de inversión pública productiva;	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma del Contrato de Donación del SID con el Congreso del Estado. 2. Posible donación de la UTAP del Gobierno del Estado. 	1 Contrato de Donación. Gestiones con Gobierno del Estado.	100	Sistema de Gestión Documental para el cumplimiento normativo y del ciclo vital del documento.
Dar seguimiento a la ejecución y operación de Proyectos de Inversión Pública Productiva	Participación de acciones colaborativas con la Tesorería para verificar la Congruencia Estratégica del PbR 2020 para el 2021, con los centros gestores.	1 política hacendaria de apoyo con base en las políticas de austeridad, disciplina financiera y mejoramiento del gasto público.	100	En proceso con Tesorería.
Supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos estratégicos autorizados;	Segundo Informe de Gobierno.	1 Informe de Gobierno coordinado.	100	Concluido.
Analizar y conocer las mejores prácticas de gobierno de ciudades inteligentes del mundo como fuente de aprendizaje y contextualización para el Municipio;	Se diseñó el Índice de Congruencia Estratégica (ICE) para dar cumplimiento a las mejores prácticas administrativas en materia de gestión del PbR.	1 ICE.	100	Concluido.
Dirigir y coordinar de manera transversal con las distintas dependencias y entidades municipales, la implementación de modelos de innovación				

y desarrollo gubernamental, así como de iniciativas para el desarrollo de Guanajuato como Ciudad Inteligente;				
Fomentar la identificación y propuesta de soluciones de áreas de oportunidad en la administración pública centralizada, considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales;				
Aprobar los indicadores de competitividad municipales, así como asegurar que se les dé seguimiento;				
Monitorear y diagnosticar indicadores de competitividad, para que en conjunto con las dependencias y entidades municipales se generen estrategias y tácticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos;	Se diseñó el Índice de Congruencia Estratégica (ICE) para dar cumplimiento a las mejores prácticas administrativas en materia de gestión del PbR.	1 ICE.	100	Concluido.
Impulsar un sistema de generación y mejora de políticas públicas que sirva a la administración pública municipal para la toma de decisiones, elaboración de estrategias e implementación de iniciativas de impacto social;				
Promover el intercambio de prácticas gubernamentales innovadoras y exitosas, entre las instancias públicas y privadas, para mejorar los servicios al ciudadano;	Propuesta de capacitación integral y profesionalizante con instancias de gobierno del Estado: IECA, UVEG e INAEBA.	1 seguimiento integral de capacitación y profesionalización.	100	En proceso.
Coordinar acciones con el Instituto Municipal de Planeación en la elaboración del Pro-	Se diseñó el Índice de Congruencia Estratégica (ICE) para dar cumplimiento a las	1 ICE.	100	Concluido.

grama de Gobierno Municipal;	mejores prácticas administrativas en materia de gestión del PbR.			
Asegurar que se dé seguimiento transversal a la implementación del Programa de Gobierno Municipal;	Se diseñó el Índice de Congruencia Estratégica (ICE) para dar cumplimiento a las mejores prácticas administrativas en materia de gestión del PbR.	1 ICE.	100	Concluido.
Coordinar la elaboración del Informe Anual de Gobierno Municipal con la participación de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;	Se diseñó el Índice de Congruencia Estratégica (ICE) para dar cumplimiento a las mejores prácticas administrativas en materia de gestión del PbR.	1 ICE.	100	Concluido.
Coordinar en conjunto con los órdenes de gobierno estatal y federal, la implementación y operación de las políticas, instrumentos y programas de mejora regulatoria competencia del Municipio;	Propuesta de capacitación integral y profesionalizante con instancias de gobierno del Estado: IECA, UVEG e INAEBA.	1 seguimiento integral de capacitación y profesionalización.	100	En proceso.
Verificar que exista congruencia entre los presupuestos basados en resultados de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación; y	Se diseñó el Índice de Congruencia Estratégica (ICE) para dar cumplimiento a las mejores prácticas administrativas en materia de gestión del PbR.	1 ICE.	100	Concluido.
Las demás señaladas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.				